

GUIA N° 7

CENS HEROES DE MALVINAS

DOCENTES: VIVIANA GARCIA

CURSOS: 1°1° y 1° 2°

CICLO: NOCHE – ADULTO

TURNO: NOCHE

AREA CURRICULAR: EDUCACION CIVICA

TITULO DE LA PROPUESTA: FORMAS DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISMO

CONTENIDOS: FORMAS DE GOBIERNO: PARLAMENTARISMO.
PRESIDENCIALISMO. CARACTERÍSTICAS.

PRESIDENCIALISMO

Existen alrededor del mundo diferentes formas de **gobierno**, entre ellas podemos encontrar el **presidencialismo**. Este tipo de gobierno es una manera de organizar el poder para gobernar un país visto desde el punto de vista **jurídico**. Es una simple forma de mandato, que trabaja en conjunto con un **sistema parlamentario** y una **asamblea**. El Jefe de Estado es el mismo **Jefe de Gobierno** y se rige bajo la división de poderes, ante todo. Luego de que una República ha sido constituida, la **Constitución** de la misma se encarga de establecer una división del poder, de esta manera encontramos que forman parte del gobierno el poder **Legislativo**, poder **Judicial** y el **Jefe de Estado**. El **presidente** es la parte más importante del poder Ejecutivo y el poder legislativo se centra en el congreso. Entonces podemos decir que el presidencialismo es un sistema de gobierno en el cual el presidente del país es el jefe pero que al mismo tiempo busca **apoyo** en otros organismos para poder cumplir sus funciones. **Ejemplos de países:** Estados Unidos, México, Argentina, Chile, Sudafrica

¿QUE ES EL PRESIDENCIALISMO?

El **presidencialismo** es una forma de gobierno en la cual el poder se divide en tres partes, el poder **Legislativo**, el poder **Judicial** y el **Jefe de Estado** que en este caso es el mismo presidente. Se encarga de gobernar al país mediante una simple forma de mandato trabajando en conjunto con el sistema **parlamentario** y la **asamblea**.

CARACTERISTICAS DEL PRESIDENCIALISMO

La característica principal del sistema presidencialista es la aplicación del principio de la **división de poderes** de la república. Existe una doble **legitimidad** en cuanto al tema de soberanía, pues está en juego el **presidente** y el **Parlamento**. En el presidencialismo se utiliza el **sufragio universal** para poder escoger cuidadosamente el **poder ejecutivo**. Los poderes se encuentran rígidamente separados creando un buen funcionamiento institucional. No tienen muchos mecanismos de control tampoco. La separación de los poderes es muy clara y específica, poder **Ejecutivo** y poder **Legislativo**. El presidente es elegido por medio de voto por el pueblo y no por medio del Congreso de la República. El presidente es el responsable de la adecuada **administración** del país y no tiene la capacidad de eliminar el congreso, ya que es **independiente** y es elegido por el pueblo. Otra característica importante es que esta forma de gobierno tiene un **vicepresidente**. El presidente tiene la capacidad de rechazar leyes que hayan sido aprobadas por el congreso ya que tiene el suficiente poder para ejercer el **veto** de una ley determinada.

VENTAJAS

Entre las ventajas más importantes de ese modelo de gobierno está que se da una **separación** clara y específica de los poderes de la **República** y de esta manera tenemos dos poderes diferentes. No hay vinculación entre el poder ejecutivo con el partido que sobresale en el congreso y con esto se logra evitar la presencia de **partidocracias**.

+ ELEMENTOS DEL PRESIDENCIALISMO

- República Presidencial acompañada de dos cámaras: de diputados o baja y de senadores o alta (bicameralismo).

- 1. Presidente (+ vicepresidente y jefe de gabinete):
 - Cargos: encarna el Poder Ejecutivo como Jefe del Gobierno, Jefe Supremo y comandante en jefe de las fuerzas armada.
 - Elección directa por un periodo de 4 años (como el vicepresidente), considerándose todo el territorio distrito único.
 - A doble vuelta entre los dos más votados
 - O en una primera elección con: 45% votos válidos emitidos o el 40% y 10 puntos de diferencia con el segundo.

+ ELEMENTOS DEL PRESIDENCIALISMO

5.Reforma de 1994.

- Repaso y otros cambios que supuso esta reforma:
- La elección directa del presidente y la reducción de su mandato: de 6 a 4 años.
- La creación de la figura del Jefe de Gabinete y la opción de presentar una moción de censura al mismo.
- La reducción del mandato de los senadores: de 9 a 6 años, quienes eran elegidos de forma indirecta y no tres por cada provincia sino dos.
- La introducción de la iniciativa legislativa popular.
- Su principal intención era atenuar el fuerte presidencialismo hasta llegar a un semipresidencialismo. ¿Está dando sus frutos?.

Características Presidencialismo Argentina (I)

- ❑ El presidente es el Jefe de la Nación (Jefatura del Estado), Jefe de Gobierno y es el responsable político de la administración general del país. Además éste supervisa el ejercicio de las facultades del Jefe de Gabinete de Ministros, lo cual vacía de poder al Jefe de Gabinete, no tratándose de un verdadero Jefe de Gobierno.
- ❑ No hay voto de investidura, lo nombra y remueve el presidente de la nación.
- ❑ Hay remoción pero no hay la facultad de disolver las Cámaras por parte del Ejecutivo.

ACTIVIDADES

1. ¿Que votan los ciudadanos en las elecciones?
2. ¿Quién es el jefe de Estado y quien es el jefe de Gobierno?
3. ¿Quién representa el Poder Ejecutivo y quien el Poder Legislativo?
4. Nombre las características del presidencialismo, especialmente en la Argentina.
5. ¿Cuáles son los elementos del presidencialismo?
6. ¿Qué reformas introdujo la Constitución de 1994?

DIRECTOR: MANUEL NUÑEZ